



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, CARLOS FLORES JUBERÍAS e IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Una de las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros dentro del llamado 'Plan de Acción por la democracia'¹ es la medida 3.1.1, dentro del eje tercero para reforzar la transparencia del poder legislativo y del sistema electoral, se encuentra la reforma del Reglamento del Congreso para establecer la obligación de celebrar anualmente el Debate sobre el Estado de la Nación.
2. Se da la circunstancia que, según se ha publicado², "Pedro Sánchez ha renunciado este 2024 a celebrar el debate del estado de la nación [...]. En los seis años de mandato de Pedro Sánchez solo se ha celebrado un debate del estado de la nación, en 2022. El año pasado, en 2023, el Gobierno se escudó en la convocatoria electoral del 23-J para no celebrar esta gran cita parlamentaria. Tras la

¹ <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaaid:sc:eu:b1a5b8d0-7dcb-4e89-975a-9241bf7ccb87>

² <https://theobjective.com/espana/politica/2024-09-18/sanchez-renunciar-debate-nacion-ley/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

investidura, el 16 de noviembre del mismo año, se parapetó en la necesidad de aprobar los presupuestos generales del Estado para prescindir de este compromiso, pese a que el Gobierno acabó también renunciando a presentar sus cuentas públicas por el adelanto electoral en Cataluña.

3. Es más, según esta misma información, "Sánchez no celebró su primer debate sobre el estado de la nación hasta cuatro años después de su llegada a Moncloa".

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Con qué autoridad impulsa el Gobierno una reforma del Reglamento de una de las cámaras de las Cortes Generales? ¿Qué clase de "plan" aprobado por el Gobierno puede contemplar la reforma de la propia regulación de una cámara del poder legislativo?
2. Si el mencionado debate no se ha celebrado en los últimos años, ¿cuál es el compromiso del Gobierno con la transparencia del poder legislativo y del sistema electoral?
3. ¿Considera el Gobierno que, en las materias en las que solicita una reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, su propia trayectoria ha sido apropiada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de septiembre de 2024.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX

Carlos Flores Juberías

Diputado GPVOX

Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

C.DIP 41349 24/09/2024 17:34